





















DIRECCIÓN DE CUENCAS Y SUSTENTABILIDAD

GERENCIA DE LABORATORIO

















"RESULTADOS DEL MONITOREO RÍO SANTIAGO, RÍO ZULA Y ARROYO EL AHOGADO DE JULIO DE 2012"















I. OBJETIVO

Tener información actualizada de las características del agua del Río Santiago, a lo largo de los 262.5 km de longitud dentro del Estado de Jalisco, además de sus afluentes Arroyo El Ahogado y Río Zula, que sirva para solventar las necesidades ambientales existentes y visualizar la gestión sobre un plan integral ambiental eficiente.













II. ANTECEDENTES

En lo que va del 2012, conforme al Programa de Muestreo del Río Santiago, se han realizado SEIS estudios:

ENERO 24, 25, 26

FEBRERO 21, 22, 23

ABRIL 24, 25, 26

MAYO 29, 30 y 31

JUNIO 26, 27, 28

JULIO 24, 25, 26











III. METODOLOGÍA

1. Muestreo Puntual: 24, 25 y 26 de Julio de 2012.



2. Puntos Muestreo: Diez puntos en el Río Santiago, dos en Arroyo El Ahogado y uno en el Río Zula.



- 3. Parámetros: Fisicoquímicos, Microbiológicos y Metales Pesados.
- 4. Interpretación de Resultados: Conforme a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para Uso 3: Protección vida acuática e Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.



IV. UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE MUESTREO







No.	Punto de Muestreo	Ubicación	Coordenadas
1	Río Santiago 1	Ocotlán	20°20′48.94″ N, 102°46′45.81″ O
2	Río Santiago 2	Cortina Presa Corona – Poncitlán	20°23′58.8″ N, 103°05′26.23″ O
3	Río Santiago 3	Ex hacienda Zapotlanejo	20°26′31.21″ N, 103°08′37.73″ O
4	Río Santiago 4	Compuerta - Puente El Salto-Juanacatlán	20°30′46.17″ N, 103°10′28.41″ O
5	Río Santiago 5	Puente Grande	20°34′15.73″ N, 103°08′50.22″ O
6	Río Santiago 6	Vertedero Controlado de Matatlán	20°40′05.84″ N, 103°11′13.81″ O
7	Río Santiago 7	Paso de Guadalupe	20°50′20.75″ N, 103°19′44.3″ O
8	Río Santiago 8	San Cristóbal de la Barranca	21°02′18.08″ N, 103°25′33.73″ O
9	Río Santiago 9	Camino al Salvador Tequila	20°54′43.1″ N, 103°42′42.8″ O
10	Río Santiago 10	Paso la Yesca	21°11′14.0″ N, 104°04′41.6″ O
11	Arroyo El Ahogado 1	Carretera a Chapala antes de Aeropuerto	20°32′16.17″ N, 103°17′48.13″ O
12	Arroyo El Ahogado 2	Puente localidad El Muelle	20°29′52.33″ N, 103°13′00.2″ O
13	Río Zula	Puente Carretera Guadalajara-La Barca	20°20′40.38″ N, 102°46′29.16″ O























Río Santiago 4- Compuerta El Salto-Juanacatlán







































Río Santiago 10- Paso La Yesca Hostotipaquillo





Río Santiago 10- Paso La Yesca Hostotipaquillo







Río Santiago 10- Paso La Yesca Hostotipaquillo





Retorno



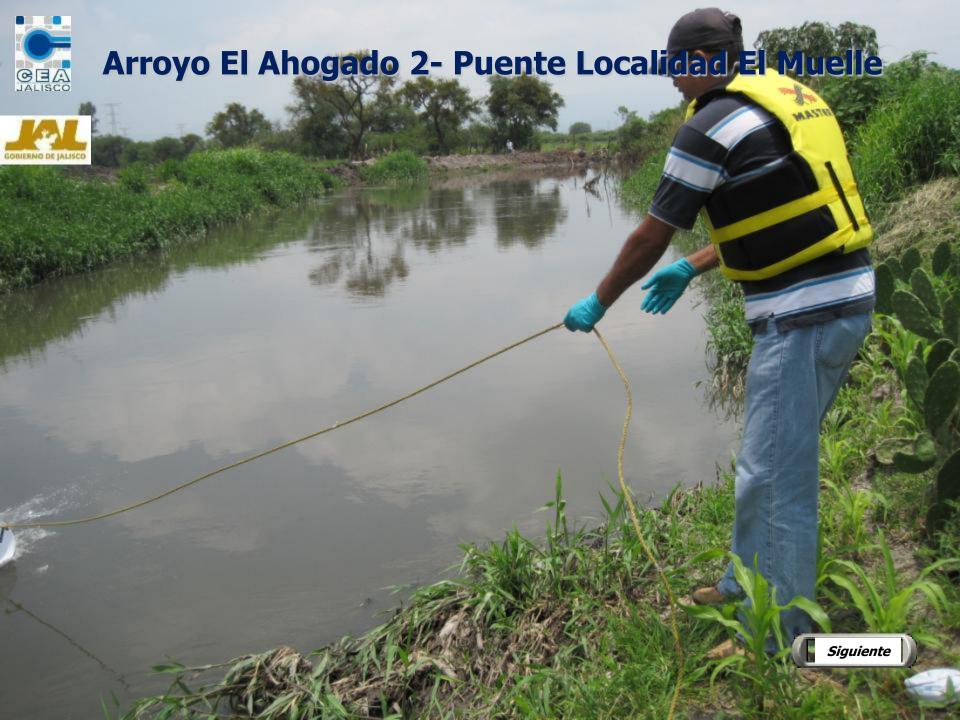




Arroyo El Ahogado 1- Carr. Chapala Aeropuerto









Arroyo El Ahogado 2- Puente Localidad El Muelle





Río Zula- Puente Carretera Guadalajara-La Barca







Río Zula- Puente Carretera Guadalajara-La Barca







V. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA





Para evaluar la Calidad del Agua se utilizan los 3 Indicadores de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Demanda Química de Oxígeno (DQO), la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST).

La DQO indica presencia de sustancias provenientes de descargas municipales y no municipales; la DBO representa la cantidad de materia orgánica biodegradable, proveniente principalmente de descargas municipales. El incremento de la concentración de estos parámetros incide en la disminución del contenido de oxígeno disuelto en los cuerpos de aqua.

Por otro lado los SST tienen su origen en las aguas residuales y la erosión del suelo. El incremento de los SST desde el punto de vista, puramente físico, afecta el paso de luz que es indispensable para la vida acuática; además del azolvamiento de cuerpos de agua.























Continuando con la Evaluación de la Calidad del Agua, en el caso de Parámetros Microbiológicos, se utilizan los Coliformes Fecales, que de acuerdo a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática el límite máximo permisible es de 1000 Número Más Probable/100 ml.

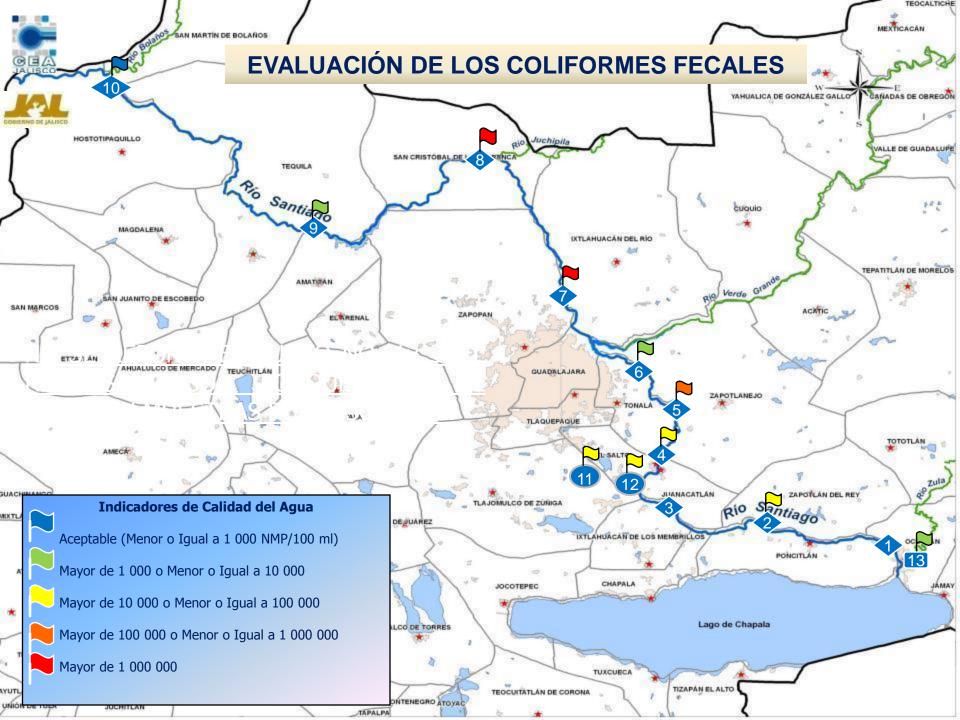
Los coliformes fecales que están presentes en el tracto intestinal de las personas y animales de sangre caliente, son utilizados como indicadores de la contaminación por heces fecales.













VI. GRAFICOS DE RESULTADOS



Los resultados obtenidos se comparan con los Límites establecidos en los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos para Uso 3 Protección Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Parámetros Fisicoquímicos	
<u>Temperatura</u>	<u>DBO</u> ₅
<u>pH</u>	<u>DQO</u>
<u>Oxígeno Disuelto</u>	<u>Nitrógeno de Nitratos</u>
<u>Conductividad</u>	<u>Nitrógeno de Nitritos</u>
<u>Turbiedad</u>	<u>Nitrógeno Amoniacal</u>
<u>Alcalinidad Total</u>	<u>Nitrógeno Total</u> <u>Kjeldahl</u>
<u>Cloruros Totales</u>	<u>SAAM</u>
<u>Dureza Total</u>	<u>Grasas y Aceites</u>
<u>Fluoruros</u>	<u>Fósforo Total</u>
<u>Sulfatos</u>	<u>Sulfuros</u>
<u>Sólidos Suspendidos</u> <u>Totales</u>	Sólidos Sedimentables
Sólidos Disueltos Totales	

Metales Pesados	
<u>Aluminio</u>	<u>Fierro</u>
<u>Arsénico</u>	<u>Mercurio</u>
<u>Bario</u>	<u>Níquel</u>
<u>Cadmio</u>	<u>Plomo</u>
<u>Cobre</u>	<u>Sodio</u>
<u>Cromo</u>	<u>Zinc</u>

Microbiológicos
Coliformes Totales
Coliformes Fecales







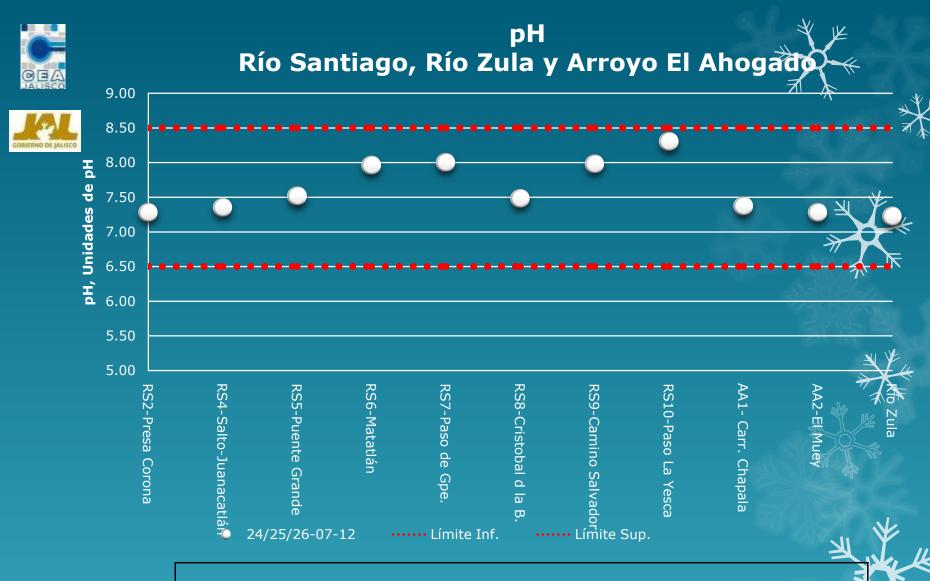
Temperatura Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible Menor o Igual a 1.5 °C Condiciones Naturales del sitio para Temperatura





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible de 6.5 a 8.5 Unidades de pH para pH

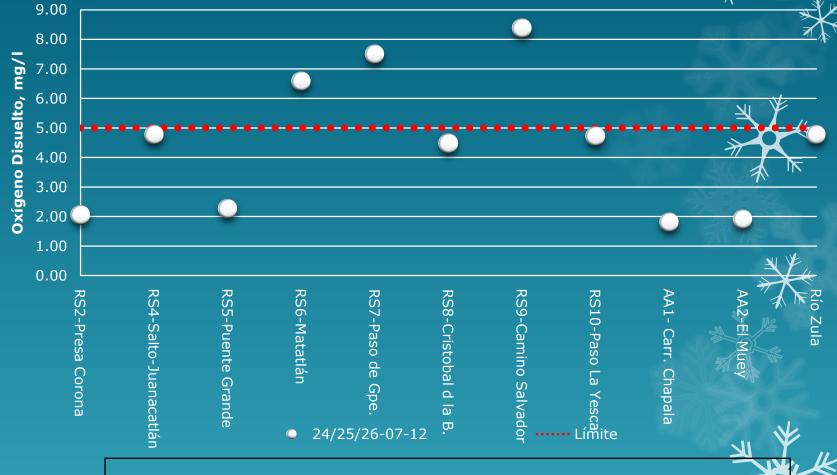






Oxígeno Disuelto Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





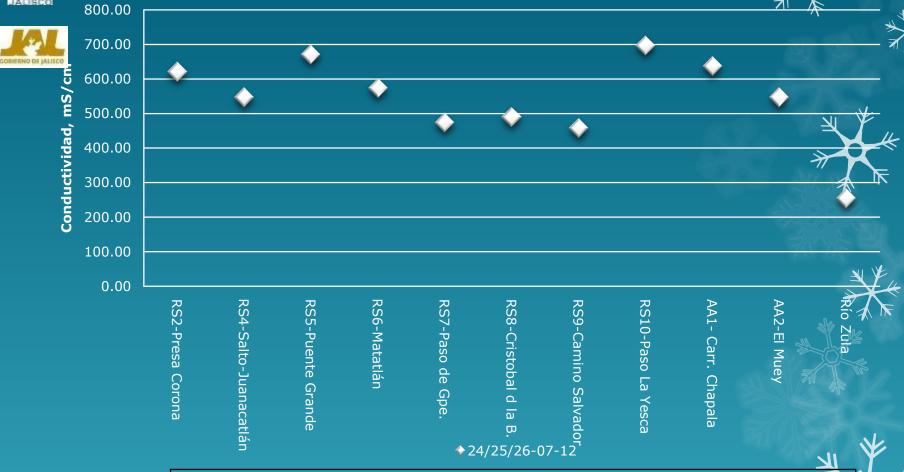
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Mínimo Permisible 5 mg/l de Oxígeno Disuelto





Conductividad Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Conductividad

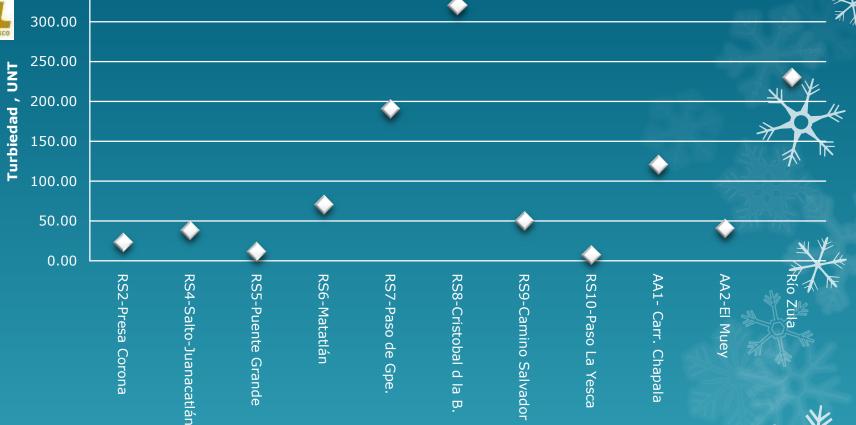




Turbiedad Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



350.00



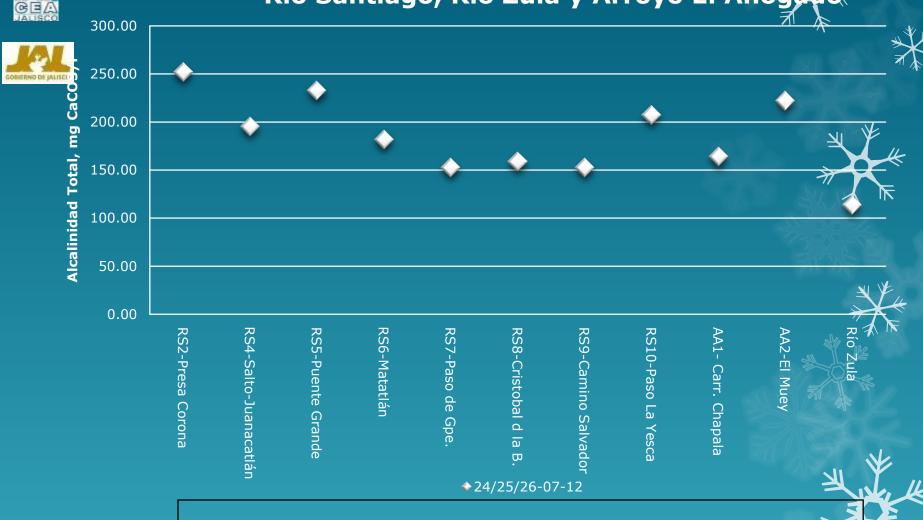
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Turbiedad

424/25/26-07-12





Alcalinidad Total Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado

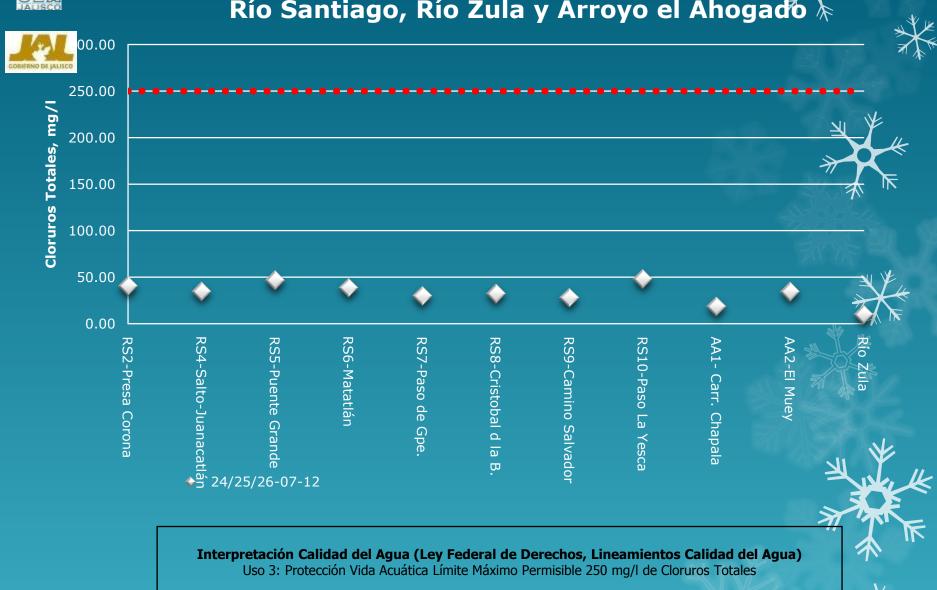


Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Alcalinidad Total





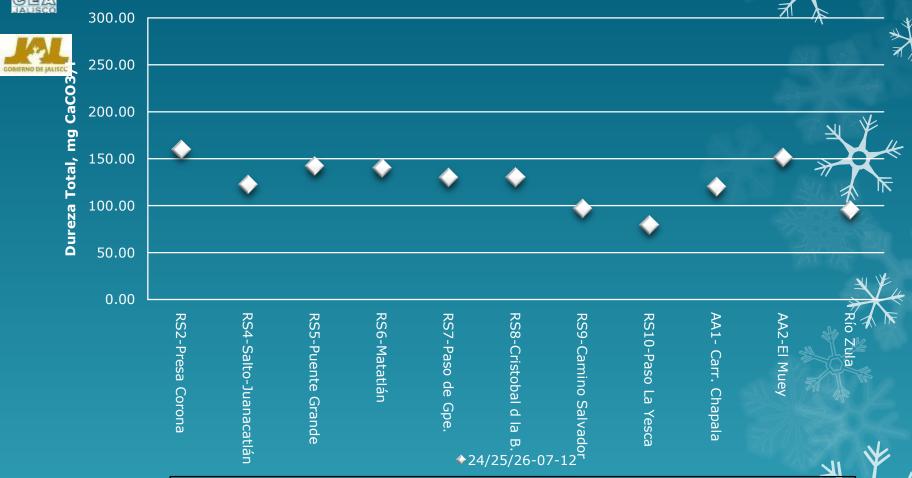
Cloruros Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Regreso



Dureza Total Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

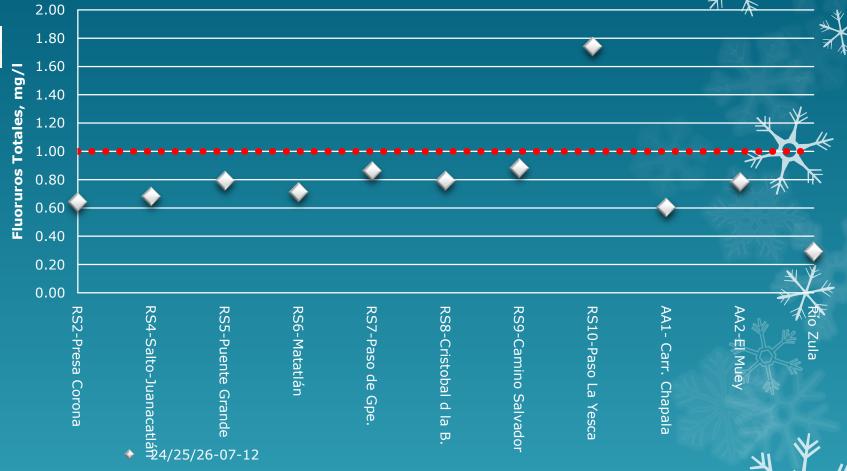
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Dureza Total







Fluoruros Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 1.0 mg/l de Fluoruros Totales

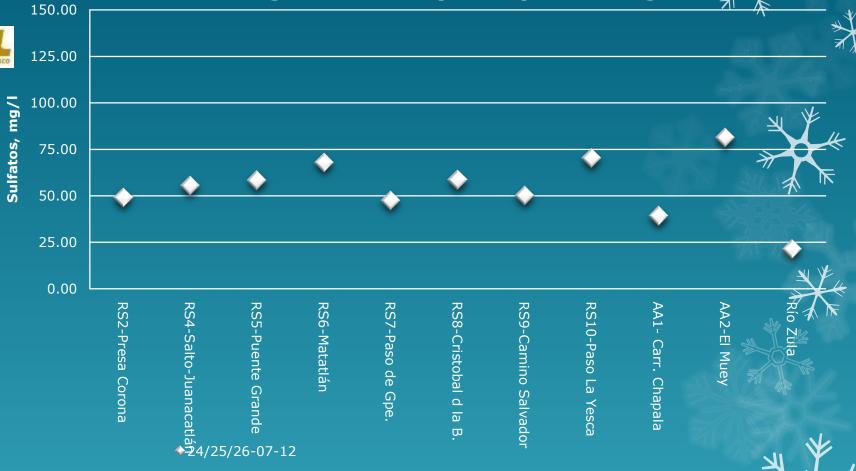




Sulfatos Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado







Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sulfatos

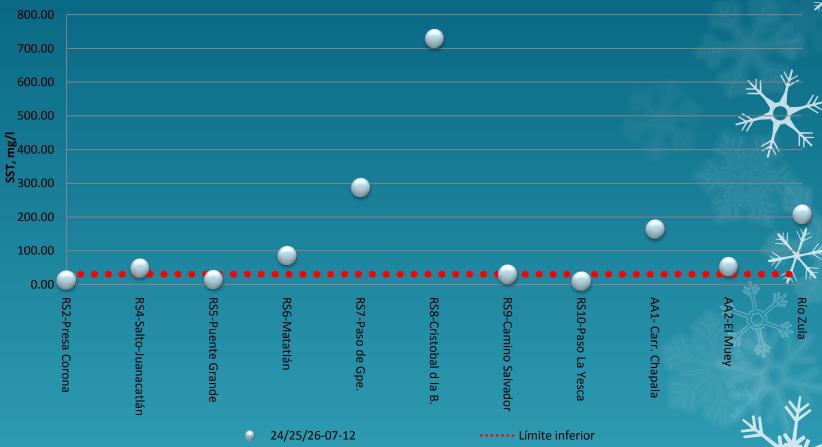






Sólidos Suspendidos Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





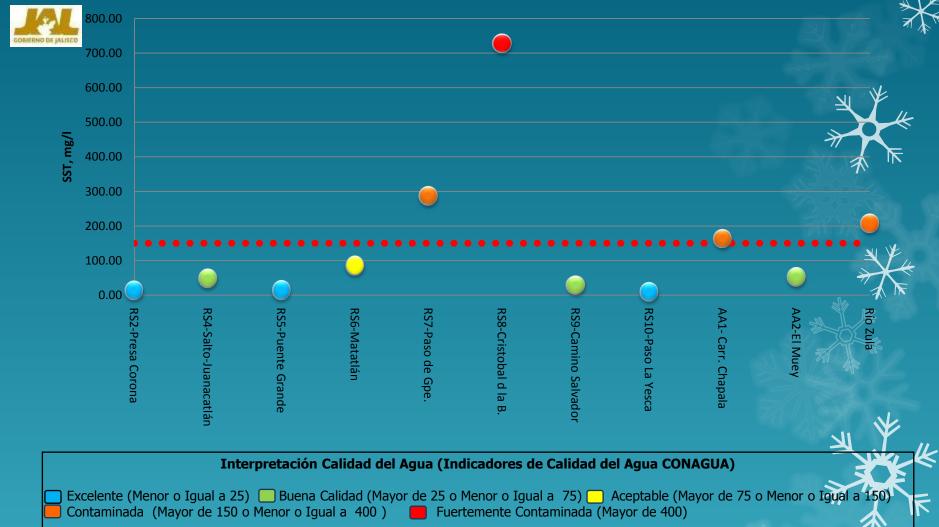
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 30 mg/l de Sólidos Suspendidos Totales





Sólidos Suspendidos Totales Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado







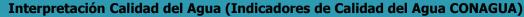






Demanda Bioquímica de Oxígeno Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado





Excelente (Menor o Igual a 3) Buena Calidad (Mayor de 3 o Menor o Igual a 6) Aceptable (Mayor de 6 o Menor o Igual a 30 Contaminada (Mayor de 30 o Menor o Igual a 120) Fuertemente Contaminada (Mayor de 120)



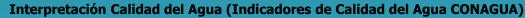






Demanda Química de Oxígeno Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado





Excelente (Menor o Igual a 10) Buena Calidad (Mayor de 10 o Menor o Igual a 20) Aceptable (Mayor de 20 o Menor o Igual a 40) Contaminada (Mayor de 40 o Menor o Igual a 200) Fuertemente Contaminada (Mayor de 200)

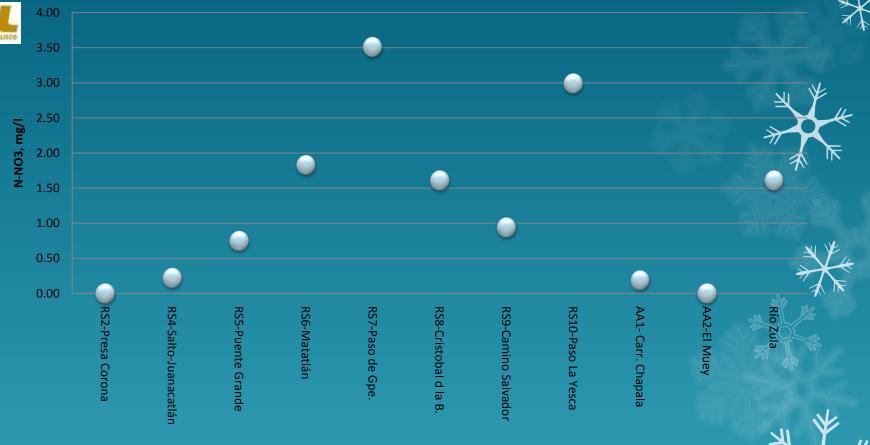




Nitrógeno de Nitratos Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado







24/25/26-07-12

Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

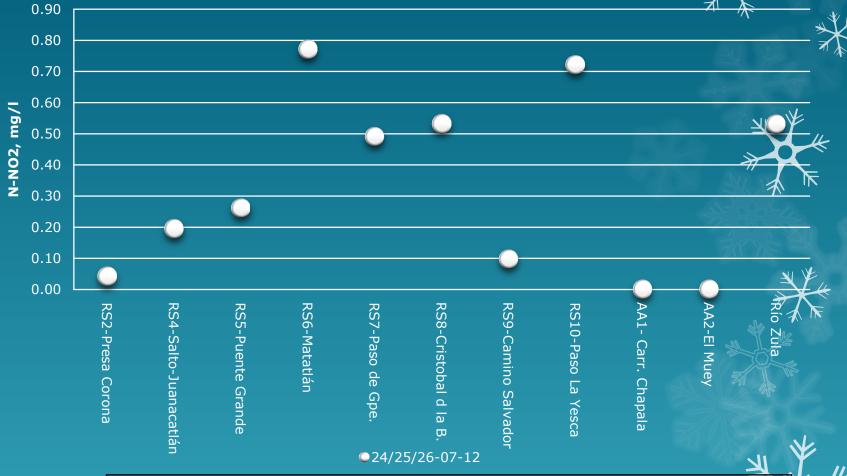
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Nitrógeno de Nitratos







Nitrógeno de Nitritos Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado«



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

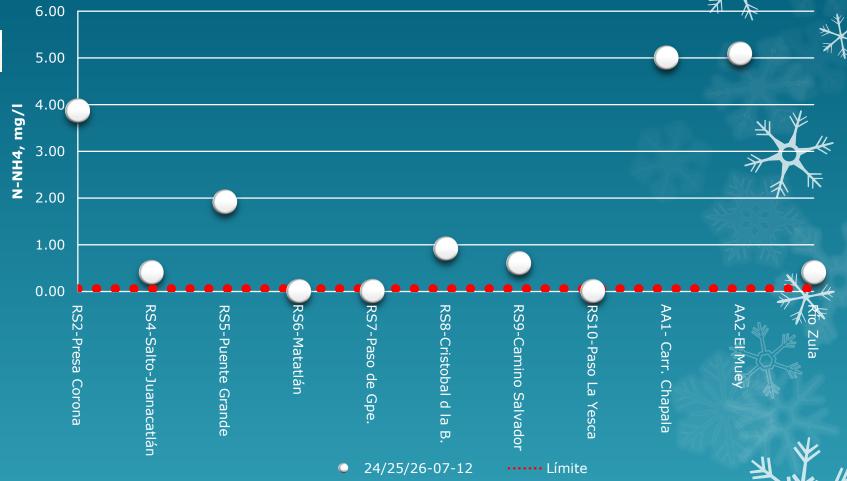
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Nitrógeno de Nitritos







Nitrógeno Amoniacal Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado«



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.06 mg/l para Nitrógeno Amoniacal







Nitrógeno Total Kjeldahl Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

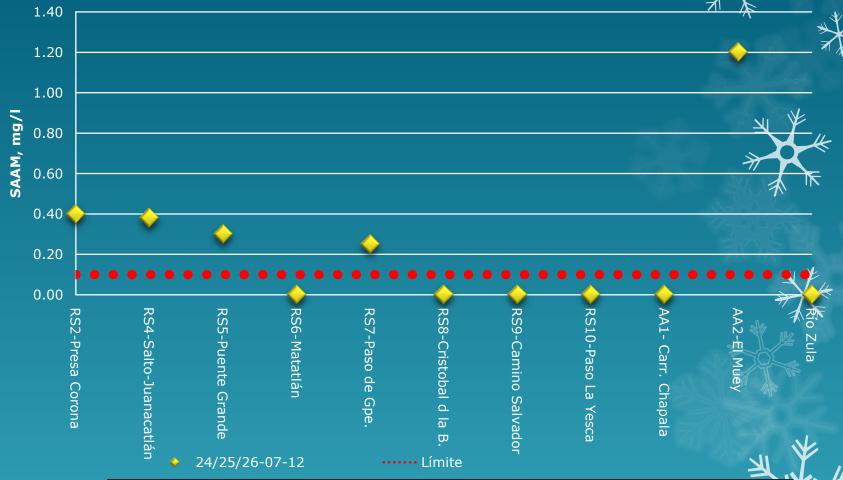
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Nitrógeno Total Kjeldahl







Sustancias Activas al Azul de Metileno Kio Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

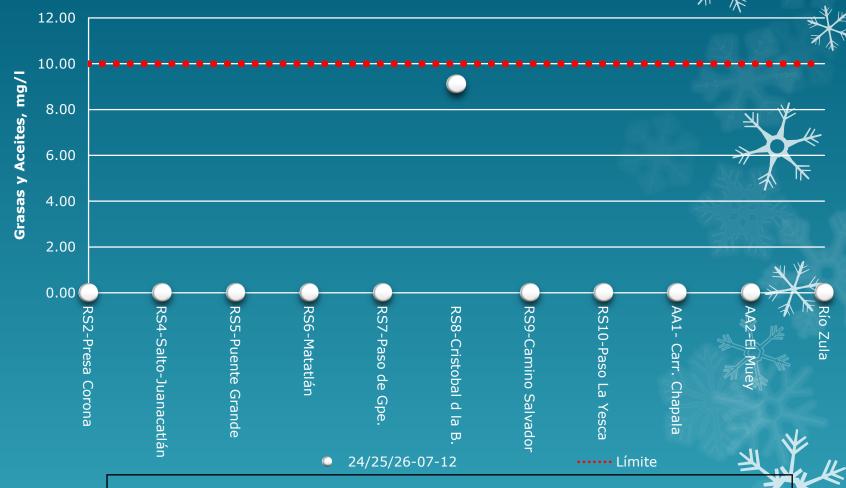
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.06 mg/l para Nitrógeno Amoniacal







Grasas y Aceites Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado«



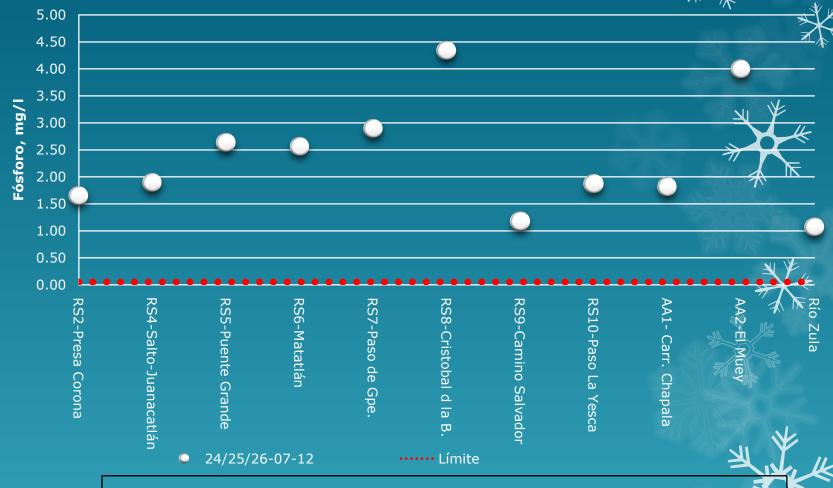
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 10 mg/l para Grasas y Aceites







Fósforo Total Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l para Fósforo Total







Sulfuros Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.002 mg/l de Sulfuros







Sólidos Sedimentables Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



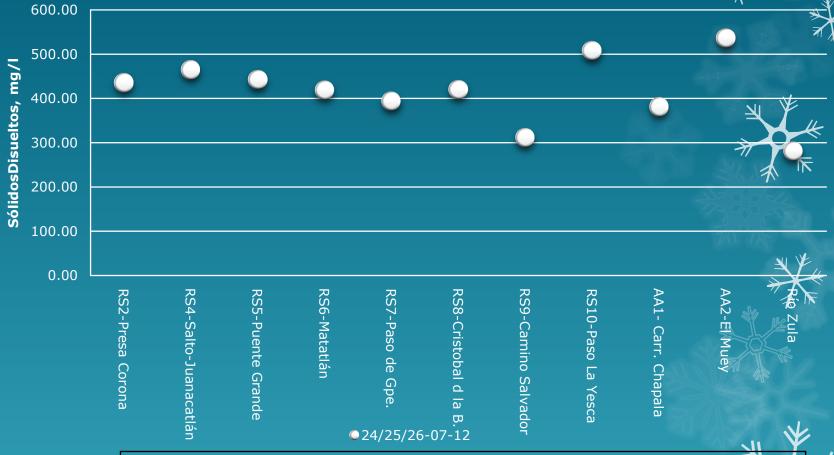
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sólidos Sedimentables







Sólidos Disueltos Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



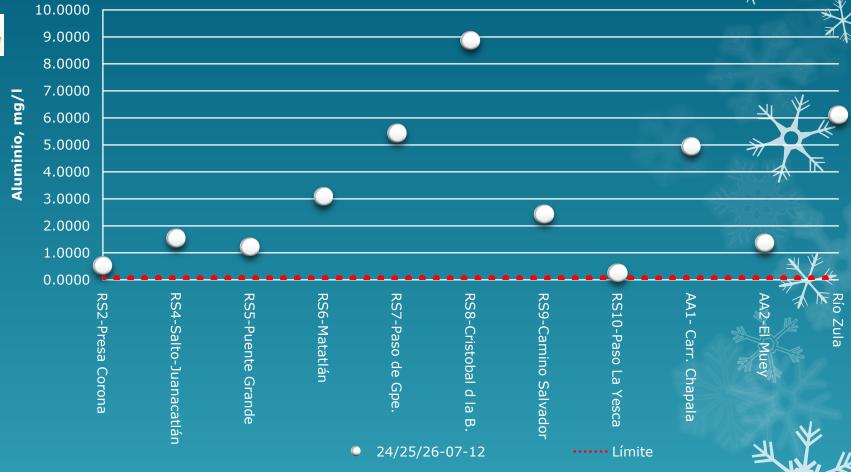
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sólidos Disueltos





Aluminio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

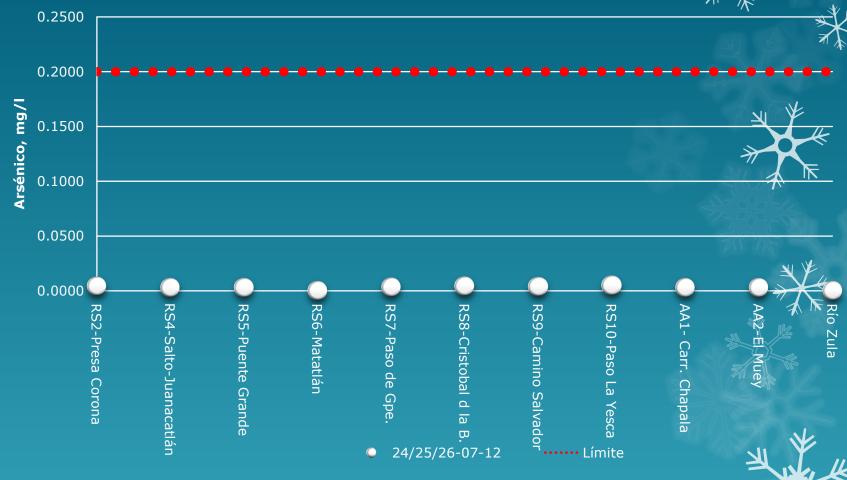
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l de Aluminio







Arsénico Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

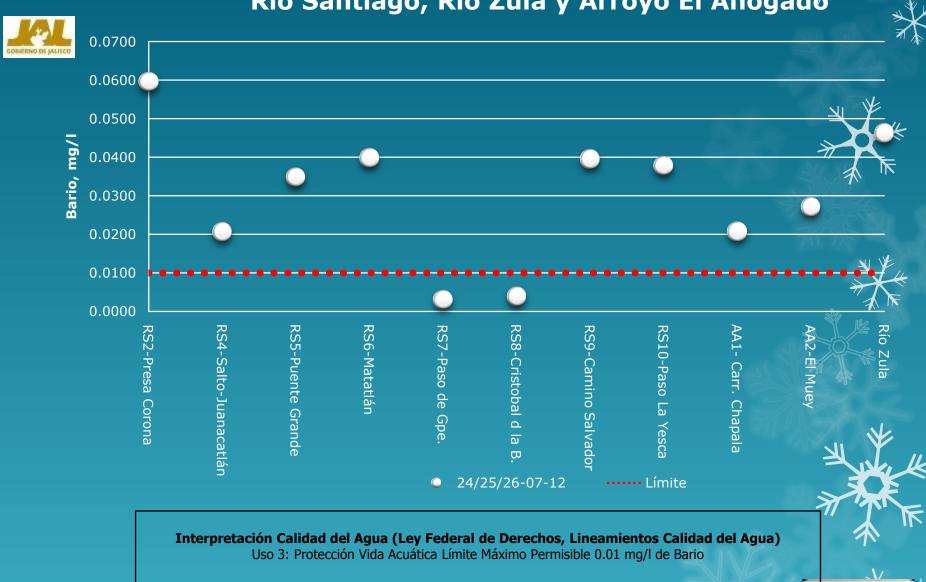
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.2 mg/l de Arsénico





Bario Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado

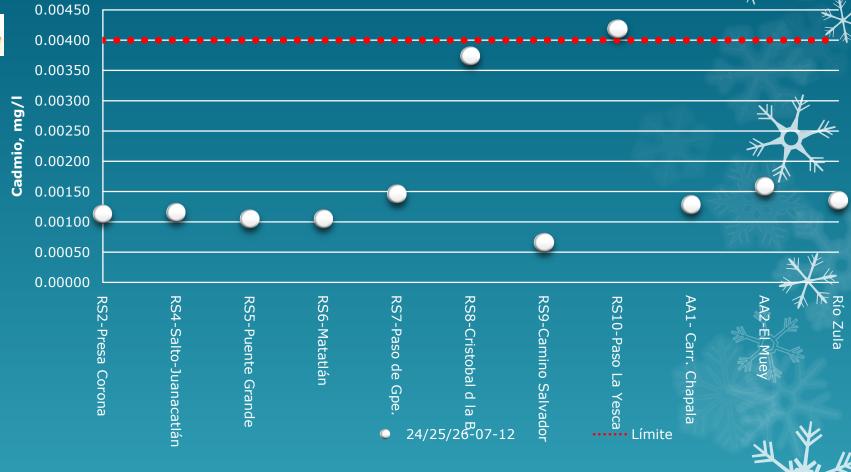
Regreso





Cadmio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

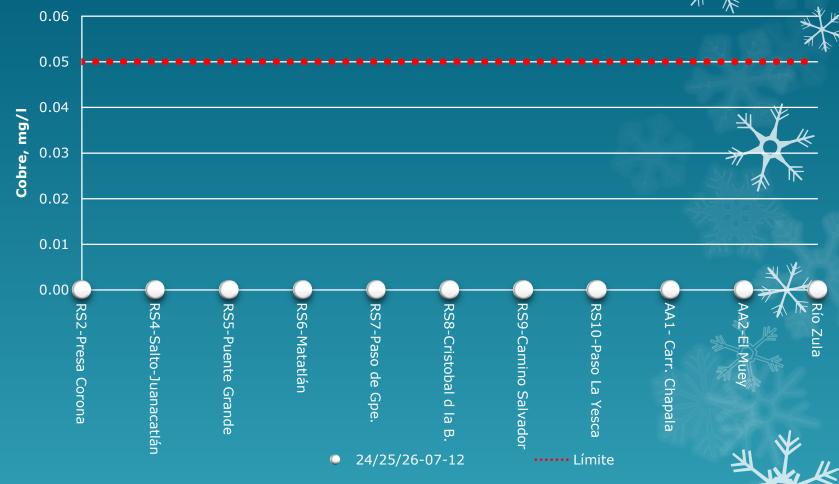
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.004 mg/l de Cadmio







Cobre Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado«



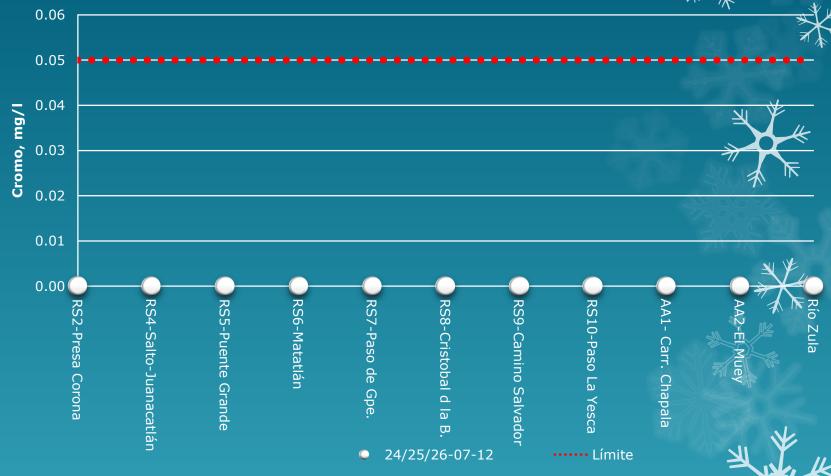
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l de Cobre







Cromo Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

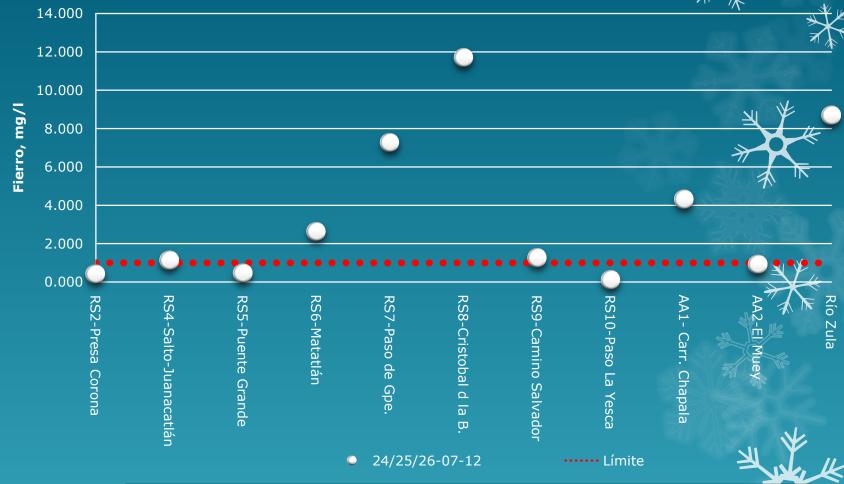
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l de Cromo







Fierro Río Santiago, Río Zula y Arroyo el Ahogado



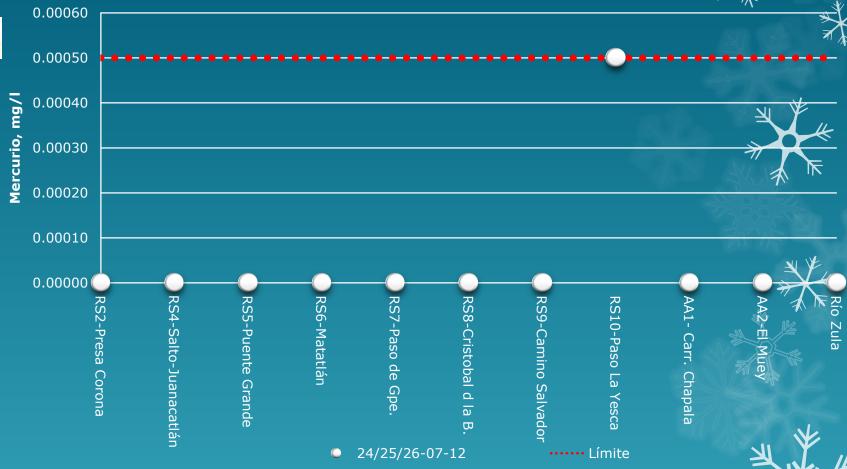
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 1.0 mg/l de Fierro





Mercurio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogade





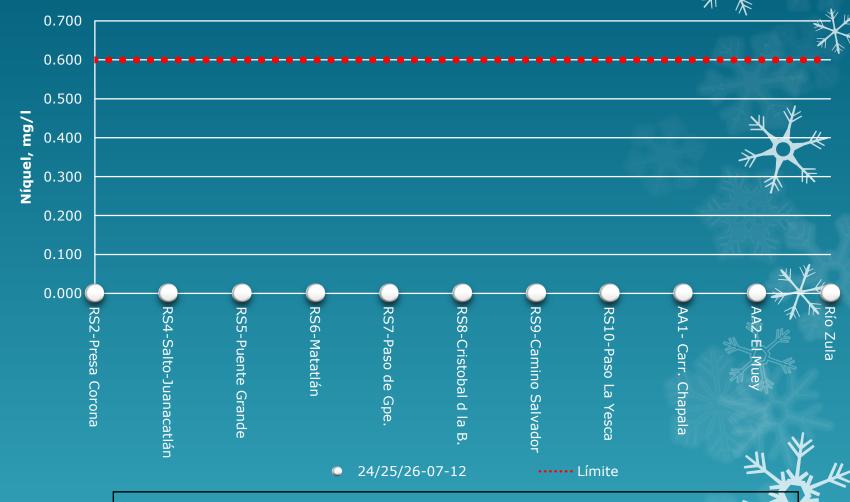
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.0005 mg/l de Mercurio





Níquel Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

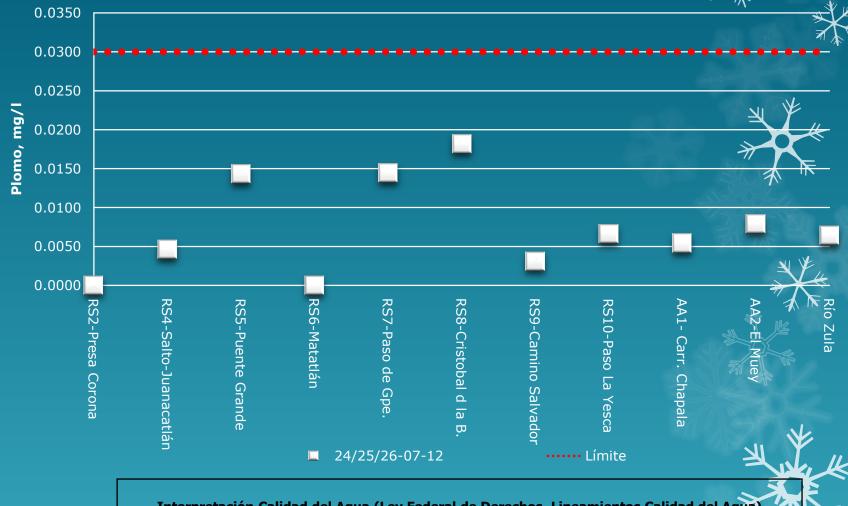
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.06 mg/l de Níquel





Plomo Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado





Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

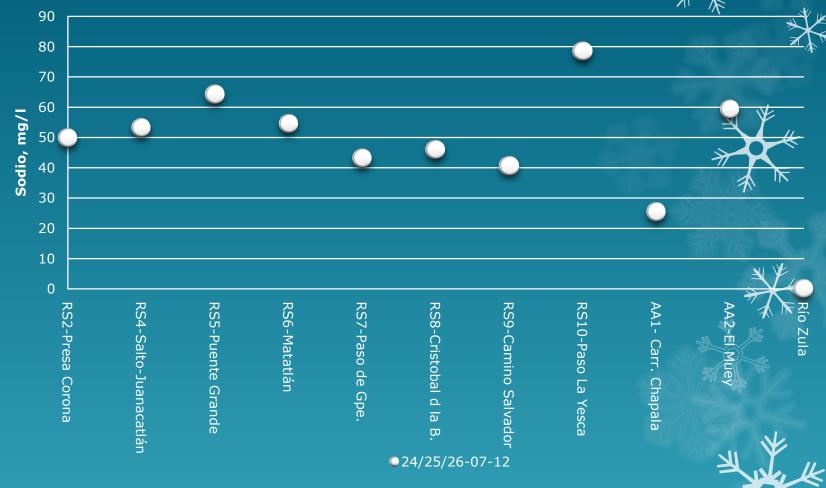
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.03 mg/l de Plomo







Sodio Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahogado



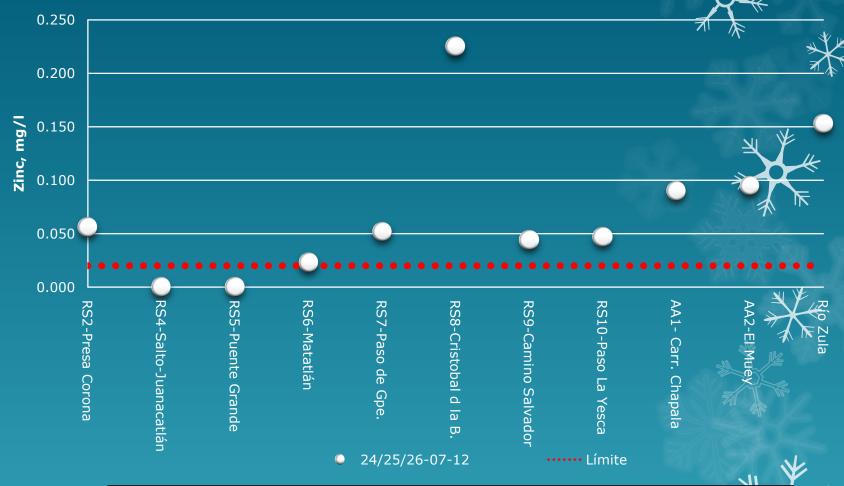
Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible NO APLICA para Sodio







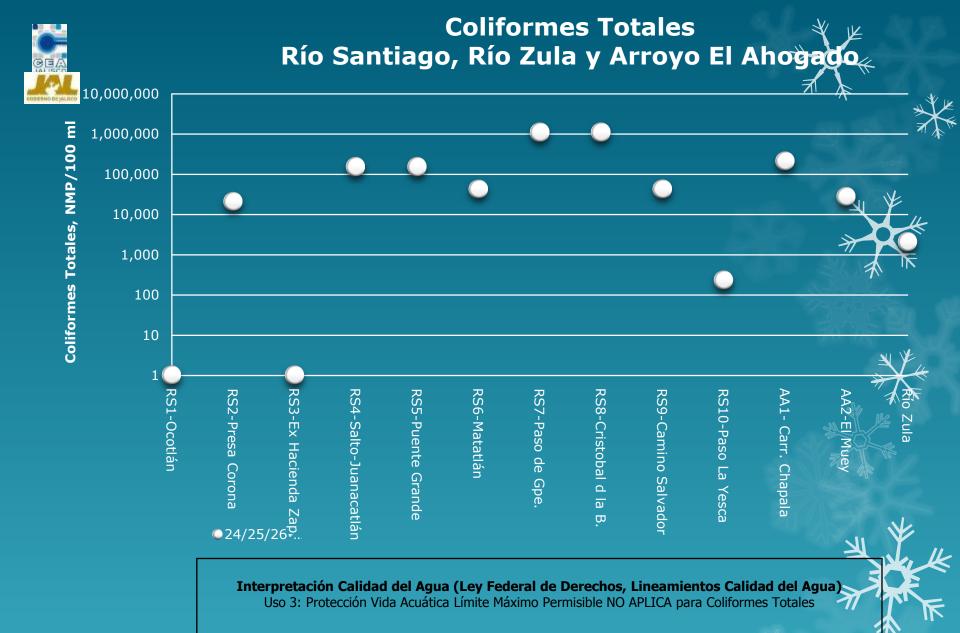
Zinc Río Santiago, Río Zula y Arroyo El Ahoga**do**



Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)

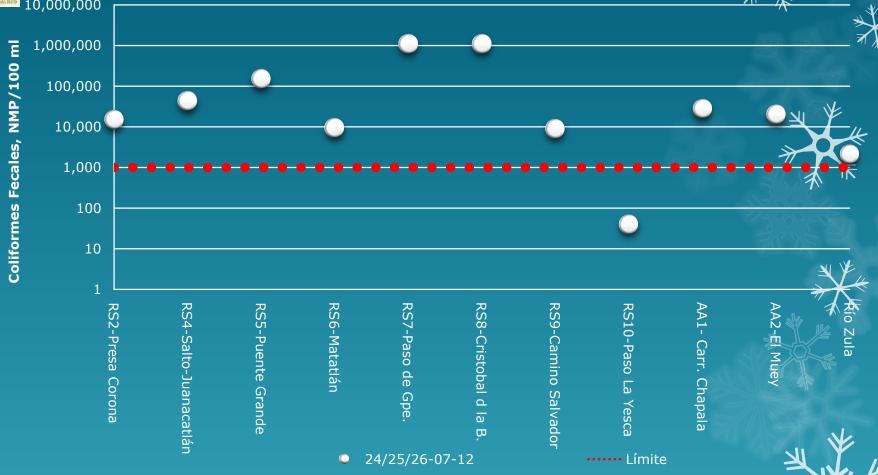
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 0.02 mg/l de Zinc











Interpretación Calidad del Agua (Ley Federal de Derechos, Lineamientos Calidad del Agua)
Uso 3: Protección Vida Acuática Límite Máximo Permisible 1000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales





VII. RESULTADOS





Los resultados de los análisis de cada punto de muestreo se resume a continuación:

	V	
7/7	4	. //

No.	Punto de Muestreo	Ubicación
1	Río Santiago 1	Puente Ocotlán
2	<u>Río Santiago 2</u>	Cortina Presa Corona – Poncitlán
3	Río Santiago 3	Ex hacienda Zapotlanejo
4	Río Santiago 4	Compuerta - Puente El Salto-Juanacatlán
5	<u>Río Santiago 5</u>	Puente Grande
6	<u>Río Santiago 6</u>	Vertedero Controlado de Matatlán
7	<u>Río Santiago 7</u>	Paso de Guadalupe
8	<u>Río Santiago 8</u>	San Cristóbal de la Barranca
9	<u>Río Santiago 9</u>	Camino al Salvador Tequila
10	Río Santiago 10	Paso la Yesca
11	Arroyo El Ahogado 1	Carretera a Chapala antes de Aeropuerto
12	Arroyo El Ahogado 2	Puente localidad El Muelle
13	<u>Río Zula</u>	Puente Carretera Guadalajara-La Barca













	Parámetros	Unidad	RS1-Ocotlán	Ley Fed. de Der.
		Ornada	24/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
	Fisicoquímicos			
	Temperatura	°C	-	C.N.+ 1.5
	PH	Unid. pH	-	6.5-8.5
	Oxígeno Disuelto	mg/l	-	5.00
	Turbiedad	UNT	-	-
	Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	-	≥ 25 % Alc. Nat.
	Cloruros Totales	mg/l	-	250.00
	Dureza Total	mg CaCO₃/I	-	-
	Fluoruros	mg/l	-	1.00
	Nitrógeno de Nitratos	mg/l	-	-
	Nitrógeno de Nitritos	mg/l	-	-
	Nitrógeno Amoniacal	mg/l	-	0.06
	Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	-	-
	Sulfatos	mg/l	-	-
	SAAM	mg/l	-	0.10
	DBO5	mg/l	-	≤ 30 (ICA-CNA)
	DQO	mg/l	-	≤ 40 (ICA-CNA)
	Grasas y Aceites	mg/l	-	10.00
	Fósforo Total	mg/l	-	0.05
	Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	-	30.00
	Sólidos Disueltos Totales	mg/l	-	-
	Sólidos Sedimentables	ml/l	-	-
	Sulfuros	mg/l	-	0.002
	Metales Pesados			
	Aluminio	mg/l	-	0.0500
	Arsénico	mg/l	-	0.2000
	Bario	mg/l	-	0.0100
	Cadmio	mg/l	-	0.0040
	Cobre	mg/l	-	0.0500
	Cromo	mg/l	-	0.0500
	Fierro	mg/l	-	1.0000
	Manganeso	mg/l	-	-
	Mercurio	mg/l	-	0.0005
	Níquel	mg/l	-	0.6000
	Plomo	mg/l	-	0.0300
	Sodio	mg/l	-	
	Zinc	mg/l	-	0.0200
	Microbiológicos			
	Coliformes Totales	NMP/100 ml	-	-
	Coliformes Fecales	NMP/100 ml	-	1000.00

POR BAJO NIVEL DE AGUA NO SE TOMÓ MUESTRA.















Parámetros	Unidad	RS2-Presa Corona	Ley Fed. de Der.
r arametros		24/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	24.50	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.28	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	2.05	5.00
Turbiedad	UNT	23.00	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	251.83	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	40.16	250.00
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	159.75	-
Fluoruros	mg/l	0.64	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	<0.11	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.041	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	3.870	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	7.660	-
Sulfatos	mg/l	49.04	-
SAAM	mg/l	0.40	0.10
DBO5	mg/l	8.61	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	55.53	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.65	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	13.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	435.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	4.940	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.5028	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0041	0.2000
Bario	mg/l	0.0596	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0011	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.4010	1.0000
Manganeso	mg/l	0.3400	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	49.9000	
Zinc	mg/l	0.0560	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	21000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	15000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Se encontró oxígeno disuelto de 2.05 mg/l que está por debajo de los 5.0 mg/l recomendados por la LFD.

El Nitrógeno Amoniacal se produce naturalmente por descomposición de la materia orgánica. Se disuelve fácilmente en el agua y se evapora rápidamente, el límite para protección de vida acuática en la LFD es 0.06 mg/l y lo detectado fue de 3.87 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.40 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 55.53 mg/l, que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

El fósforo total considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas se encontró en 1.65 mg/l, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 4.94 mg/l, contra 0.002 mg/l de limites que establece la LFD.

Se detectaron concentraciones de Aluminio (es un componente natural de las aguas superficiales y naturales), Bario (los compuestos de Bario se encuentran a menudo en la naturaleza en forma de depósitos minerales subterráneos) y Zinc (Es uno de los elementos más comunes en la corteza terrestre. Se encuentra en el aire, el suelo y el agua, y está presente en todos los alimentos) que rebasan lo permitido por la LFD para la protección de la vida acuática.

En la parte microbiológica, se tuvieron 15 000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales que rebasan los límites de la LFD.















Parámetros	Unidad	RS3-Ex Hacienda Zap.	Ley Fed. de Der.	
raiailieuos	Orlidad	26/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.	
Fisicoquímicos				
Temperatura	°C	-	C.N.+ 1.5	
PH	Unid. pH	-	6.5-8.5	
Oxígeno Disuelto	mg/l	-	5.00	
Turbiedad	UNT	-	-	
Alcalinidad Total	mg CaCO ₃ /I	-	≥ 25 % Alc. Nat.	
Cloruros Totales	mg/l	-	250.00	
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	-	-	
Fluoruros	mg/l	-	1.00	
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	-	-	
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	-	-	
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	-	0.06	
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	-	-	
Sulfatos	mg/l	-	-	
SAAM	mg/l	-	0.10	
DBO5	mg/l	-	≤ 30 (ICA-CNA)	
DQO	mg/l	-	≤ 40 (ICA-CNA)	
Grasas y Aceites	mg/l	-	10.00	
Fósforo Total	mg/l	-	0.05	
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	-	30.00	
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	-	-	
Sólidos Sedimentables	ml/l	-	-	
Sulfuros	mg/l	-	0.002	
Metales Pesados				
Aluminio	mg/l	-	0.0500	
Arsénico	mg/l	-	0.2000	
Bario	mg/l	-	0.0100	
Cadmio	mg/l	-	0.0040	
Cobre	mg/l	-	0.0500	
Cromo	mg/l	-	0.0500	
Fierro	mg/l	-	1.0000	
Manganeso	mg/l	-	-	
Mercurio	mg/l	-	0.0005	
Níquel	mg/l	-	0.6000	
Plomo	mg/l	-	0.0300	
Sodio	mg/l	-		
Zinc	mg/l	-	0.0200	
Microbiológicos				
Coliformes Totales	NMP/100 ml	-	-	
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	-	1000.00	

POR BAJO NIVEL DE AGUA NO SE TOMÓ MUESTRA.















	Parámetros	Unidad	RS4-Salto-Juanacatlán	Ley Fed. de Der.
		Ornada	26/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
	Fisicoquímicos			
	Temperatura	°C	24.90	C.N.+ 1.5
	PH	Unid. pH	7.35	6.5-8.5
	Oxígeno Disuelto	mg/l	4.76	5.00
ı	Turbiedad	UNT	38.00	
n	Alcalinidad Total	mg CaCO₃/l	195.03	≥ 25 % Alc. Nat.
	Cloruros Totales	mg/l	34.78	250.00
	Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	122.39	
	Fluoruros	mg/l	0.68	1.00
	Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.22	
	Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.194	-
	Nitrógeno Amoniacal	mg/l	0.400	0.06
	Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	5.820	-
	Sulfatos	mg/l	55.33	
	SAAM	mg/l	0.38	0.10
	DBO5	mg/l	7.71	≤ 30 (ICA-CNA)
	DQO	mg/l	38.27	≤ 40 (ICA-CNA)
	Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
	Fósforo Total	mg/l	1.89	0.05
	Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	48.00	30.00
	Sólidos Disueltos Totales	mg/l	464.00	
	Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
	Sulfuros	mg/l	1.350	0.002
	Metales Pesados			
	Aluminio	mg/l	1.5219	0.0500
	Arsénico	mg/l	0.0028	0.2000
	Bario	mg/l	0.0206	0.0100
	Cadmio	mg/l	0.0012	0.0040
	Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
	Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
	Fierro	mg/l	1.1250	1.0000
	Manganeso	mg/l	0.2690	
	Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
	Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
	Plomo	mg/l	0.0046	0.0300
	Sodio	mg/l	53.2000	
	Zinc	mg/l	<0.020	0.0200
	Microbiológicos	3/		
	Coliformes Totales	NMP/100 ml	150000.00	
	Coliformes Fecales	NMP/100 ml	43000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto presentó una concentración baja de Oxígeno Disuelto de 4.76 mg/l, contra lo recomendado por la LFD de 5.0 mg/l.

El Nitrógeno Amoniacal se produce naturalmente por descomposición de la materia orgánica. Se disuelve fácilmente en el agua y se evapora rápidamente, el límite para protección de vida acuática en la LFD es 0.06 mg/l y lo detectado fue de 0.4 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.38 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 1.89 mg/l.

Se encontraron 48 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 1.350 mg/l, contra 0.002 mg/l recomendado en la LFD.

Con respecto a los metales pesados se detectaron concentraciones de Aluminio (es un componente natural de las aguas superficiales y naturales), Bario (los compuestos de Bario se encuentran a menudo en la naturaleza en forma de depósitos minerales subterráneos), Fierro (Se encuentra en la naturaleza formando parte de numerosos minerales, entre ellos muchos óxidos, la concentración rebasan lo permitido por la LFD para la protección de la vida acuática.

El análisis microbiológico muestra una concentración de 43 000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo permitido en la LFD de 1 000 NMP/100 ml.















Parámetros	Unidad	RS5-Puente Grande	Ley Fed. de Der.
T di difficatos	Omada	25/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.30	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.51	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	2.26	5.00
Turbiedad	UNT	11.00	
Alcalinidad Total	mg CaCO ₃ /I	232.20	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	46.33	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	141.57	
Fluoruros	mg/l	0.79	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.75	
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.260	
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	1.910	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	3.830	
Sulfatos	mg/l	58.30	
SAAM	mg/l	0.30	0.10
DBO5	mg/l	6.84	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	72.71	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	2.63	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	14.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	442.00	
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	
Sulfuros	mg/l	<0.10	0.002
Metales Pesados	<u> </u>		
Aluminio	mg/l	1.2153	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0027	0.2000
Bario	mg/l	0.0348	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0010	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.4520	1.0000
Manganeso	mg/l	0.2900	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0143	0.0300
Sodio	mg/l	64.2000	
Zinc	mg/l	<0.020	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	150000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	150000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en este punto de muestreo, presentó un oxígeno disuelto de 2.26 mg/l, el 50 % del mínimo requerido en la LFD.

El Nitrógeno Amoniacal se produce naturalmente por descomposición de la materia orgánica. Se disuelve fácilmente en el agua y se evapora rápidamente, el límite para protección de vida acuática en la LFD es 0.06 mg/l y lo detectado fue de 1.91 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 0.3 mg/l contra 0.1 mg/l de lo establecido como limite en la LFD.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 72.71 mg/l que conforme al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD establece como limite una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 2.63 mg/l.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio, Bario y Zinc, que exceden los límites de la LFD.

Se detectaron 150 000 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo establecido en la LFD de 1 000 NMP/100 ml.















Parámetros	Unidad	RS6-Matatlán	Ley Fed. de Der.
r drametros	Ornada	25/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.70	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.96	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	6.58	5.00
Turbiedad	UNT	70.00	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	181.47	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	38.46	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	139.59	-
Fluoruros	mg/l	0.71	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	1.83	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.770	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	<0.52	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	1.510	-
Sulfatos	mg/l	67.93	-
SAAM	mg/l	<0.19	0.10
DBO5	mg/l	13.08	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	76.25	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	2.56	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	85.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	419.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	0.10	-
Sulfuros	mg/l	<0.10	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	3.0762	0.0500
Arsénico	mg/l	< 0.0025	0.2000
Bario	mg/l	0.0398	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0010	0.0040
Cobre	mg/l	< 0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	2.6380	1.0000
Manganeso	mg/l	0.2500	-
Mercurio	mg/l	< 0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	<0.0025	0.0300
Sodio	mg/l	54.5000	
Zinc	mg/l	0.0230	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	43000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	9300.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 76.25 mg/l que conforme al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD establece como límite una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática y se encontraron 2.56 mg/l.

Se encontraron 85.0 mg/l de SST contra los 30 mg/l establecido en la LFD.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio (es un componente natural de las aguas superficiales y naturales), Bario (los compuestos de Bario se encuentran a menudo en la naturaleza en forma de depósitos minerales subterráneos y Zinc (Es uno de los elementos más comunes en la corteza terrestre, Fierro. Se encuentra en el aire, el suelo y el agua, y está presente en todos los alimentos) que rebasan lo permitido por la LFD para la protección de la vida acuática.

El análisis microbiológico muestra una concentración de 9300 NMP/100 ml de Coliformes Fecales contra lo establecido en la LFD de 1000 NMP/100 ml.















Parámetros	Unidad	RS7-Paso de Gpe.	Ley Fed. de Der.
rarametros	Official	25/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.70	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	8.00	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	7.50	5.00
Turbiedad	UNT	190.00	
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	152.30	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	29.58	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	129.69	
Fluoruros	mg/l	0.86	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	3.51	
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.490	
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	<0.52	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	<0.52	
Sulfatos	mg/l	47.54	
SAAM	mg/l	0.25	0.10
DBO5	mg/l	19.71	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	97.49	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	2.89	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	287.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	393.00	
Sólidos Sedimentables	ml/l	0.20	
Sulfuros	mg/l	<0.10	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	5.4264	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0031	0.2000
Bario	mg/l	0.0031	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0015	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	7.2710	1.0000
Manganeso	mg/l	0.3440	
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0144	0.0300
Sodio	mg/l	43.1000	
Zinc	mg/l	0.0520	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	1100000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	1100000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) o detergentes, el resultado fue de 0.25 mg/l contra 0.1 mg/l de lo establecido en la LFD.

Se tuvo una DQO o Demanda Química de Oxígeno 97.49 mg/l que de acuerdo al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Para el fósforo total, considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD establece como límite una concentración de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, el agua en este punto tuvo 2.89 mg/l.

Se encontraron 287.0 mg/l de SST contra los 30 mg/l establecidos en la ley en la LFD.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio (es un componente natural de las aguas superficiales y naturales), Fierro (Se encuentra en la naturaleza formando parte de numerosos minerales, entre ellos muchos óxidos, y raramente se encuentra libre), y Zinc (Es uno de los elementos más comunes en la corteza terrestre) que rebasan lo permitido por la LFD para la protección de la vida acuática.

Los Coliformes Fecales encontrados en este punto de muestreo fueron de 1 100 000 NMP/100 ml, por arriba de lo establecido en la LFD.















Parámetros	Unidad	RS8-Cristobal d la B.	Ley Fed. de Der.
r drumetros	Official	25/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	24.40	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.48	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	4.47	5.00
Turbiedad	UNT	320.00	
Alcalinidad Total	mg CaCO ₃ /I	158.33	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	32.25	250.00
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	130.09	-
Fluoruros	mg/l	0.79	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	1.61	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.532	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	0.910	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	5.340	-
Sulfatos	mg/l	58.50	-
SAAM	mg/l	<0.19	0.10
DBO5	mg/l	67.56	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	212.99	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	9.09	10.00
Fósforo Total	mg/l	4.34	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	728.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	420.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	3.00	-
Sulfuros	mg/l	<0.10	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	8.8544	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0039	0.2000
Bario	mg/l	0.0039	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0037	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	11.6860	1.0000
Manganeso	mg/l	0.3800	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0182	0.0300
Sodio	mg/l	46.0000	
Zinc	mg/l	0.2250	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	1100000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	1100000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó una concentración de oxígeno disuelto de 4.47 mg/l.

Nitrógeno amoniacal de 0.91 mg/l comparado con el máximo permitido de 0.06 mg/l de la LFD.

La DQO presentó una concentración de 67.56 mg/l, y la DBO5 212.99 mg/l que de acuerdo al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Para el fósforo total, considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD estipula una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática y el agua en este punto tuvo 4.34 mg/l.

También se encontraron 728 mg/l de SST contra los 30 mg/l establece como limite en la LFD.

Se hallaron los metales pesados que en la mayoría de los puntos del Río se encuentran como: Aluminio, Fierro, y Zinc. Con concentraciones por encima de los limites de la LFP

El análisis microbiológico muestra una concentración de Coliformes Fecales de 1 100 000 y la LFD solo permite 1 000 NMP/100 ml.















Parámetros	Unidad	RS9-Camino Salvador	Ley Fed. de Der.
rarametros	Ornada	24/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.70	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.98	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	8.38	5.00
Turbiedad	UNT	50.00	
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	152.30	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	27.73	250.00
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	97.02	
Fluoruros	mg/l	0.88	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.94	
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.097	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	0.600	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	1.710	
Sulfatos	mg/l	50.02	
SAAM	mg/l	<0.19	0.10
DBO5	mg/l	10.80	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	54.05	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.17	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.		29.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	311.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	1.140	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	2.4203	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0035	0.2000
Bario	mg/l	0.0395	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0007	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	1.2630	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1120	
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0031	0.0300
Sodio	mg/l	40.6000	
Zinc	mg/l	0.0440	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	43000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	9000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Nitrógeno amoniacal de 0.6 mg/l comparado con el máximo permitido de 0.06 mg/l de la LFD.

La DQO presentó una concentración de 54.05 mg/l, que de acuerdo al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Para el fósforo total, considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD estipula una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática y el agua en este punto tuvo 1.17 mg/l.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 1.140 mg/l, contra 0.002 mg/l recomendado en la LFD.

Se hallaron los metales pesados que en la mayoría de los puntos del Río se encuentran como: Aluminio, Bario, Fierro, y Zinc. Con concentraciones por encima de los limites de la LFP

El análisis microbiológico muestra una concentración de Coliformes Fecales de 9000 y la LFD solo permite 1 000 NMP/100 ml.















Parámetros	Unidad	RS10-Paso La Yesca	Ley Fed. de Der.
rarametros	Omada	24/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	28.30	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	8.30	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	4.71	5.00
Turbiedad	UNT	7.00	
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	207.09	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	47.98	250.00
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	79.00	
Fluoruros	mg/l	1.74	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	2.99	
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.720	
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	<0.52	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	1.710	
Sulfatos	mg/l	70.20	
SAAM	mg/l	<0.19	0.10
DBO5	mg/l	2.90	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	48.78	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.87	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	9.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	507.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	<0.10	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	0.2476	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0049	0.2000
Bario	mg/l	0.0378	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0042	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.1120	1.0000
Manganeso	mg/l	<0.050	
Mercurio	mg/l	0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0066	0.0300
Sodio	mg/l	78.5000	
Zinc	mg/l	0.0470	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	230.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	40.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

Se presentaron concentraciones de 4.71 mg/l de Oxigeno disuelto, que es menor a el mínimo establecido en la LFD.

La cantidad de fluoruros presentes en el agua es de 1.74 mg/l que excede el limite permisible por la LFD que es de 1.00 mg/l.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 48.78 mg/l que conforme al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Para el fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD establece una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 1.87 mg/l.

Con respecto a los metales pesados se detectaron concentraciones de Aluminio de (es un componente natural de las aguas superficiales y naturales), Bario (los compuestos de Bario se encuentran a menudo en la naturaleza en forma de depósitos minerales subterráneos), Cadmio y Zinc de (Es uno de los elementos más comunes en la corteza terrestre. Se encuentra en el aire, el suelo y el agua, y está presente en todos los alimentos) que rebasan lo permitido por la LFD para la protección de la vida acuática.















Parámetros	Unidad	AA1- Carr. Chapala	Ley Fed. de Der.
		26/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	28.50	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.37	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	1.80	5.00
Turbiedad	UNT	120.00	
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	163.86	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	18.25	250.00
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	119.96	
Fluoruros	mg/l	0.60	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	0.19	
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	<0.011	
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	5.000	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	8.470	
Sulfatos	mg/l	39.08	
SAAM	mg/l	<0.19	0.10
DBO5	mg/l	17.64	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	68.21	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.81	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	163.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	381.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	0.750	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	4.9332	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0026	0.2000
Bario	mg/l	0.0207	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0013	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	4.3030	1.0000
Manganeso	mg/l	0.3780	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0054	0.0300
Sodio	mg/l	25.4000	
Zinc	mg/l	0.0900	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	210000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	28000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó 1.8 mg/l de oxígeno disuelto.

El Nitrógeno Amoniacal se produce naturalmente por descomposición de la materia orgánica. Se disuelve fácilmente en el agua y se evapora rápidamente, el límite para protección de vida acuática en la LFD es 0.06 mg/l y lo detectado fue 5.0 mg/l.

La DQO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 68.21 mg/l, que de acuerdo al Indicador de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

La concentración de Fósforo Total en el agua fue de 1.81 mg/l, teniendo como Límite Máximo Permisible 0.05 mg/l en la LFD para la protección de la vida acuática.

Se encontraron 163 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 0.75 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

En metales pesados encontramos concentraciones de Aluminio (componente natural de las aguas superficiales y naturales), Bario (los compuestos de Bario se encuentran a menudo en la naturaleza en forma de depósitos minerales subterráneos) y Zinc (Es uno de los elementos más comunes en la corteza terrestre. Se encuentra en el aire, el suelo y el agua, y está presente en todos los alimentos) que rebasan lo permitido por la LFD para la protección de la vida acuática.

El resultado de Coliformes Fecales fue de 28 000 NMP/100 ml.















Parámetros	Unidad	AA2-El Muey	Ley Fed. de Der.
		26/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	26.80	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.28	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	1.91	5.00
Turbiedad	UNT	40.00	-
Alcalinidad Total	mg CaCO₃/I	221.67	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	34.15	250.00
Dureza Total	mg CaCO₃/I	150.86	-
Fluoruros	mg/l	0.78	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	<0.11	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	< 0.011	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	5.080	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	8.470	-
Sulfatos	mg/l	81.30	-
SAAM	mg/l	1.20	0.10
DBO5	mg/l	19.08	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	60.17	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	3.99	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	52.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	536.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	1.150	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	1.3411	0.0500
Arsénico	mg/l	0.0027	0.2000
Bario	mg/l	0.0271	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0016	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	< 0.05	0.0500
Fierro	mg/l	0.9080	1.0000
Manganeso	mg/l	0.3050	-
Mercurio	mg/l	< 0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0079	0.0300
Sodio	mg/l	59.3000	
Zinc	mg/l	0.0950	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	28000.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	20000.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó 1.91 mg/l de oxígeno disuelto, que está por debajo de lo recomendado.

El Nitrógeno Amoniacal se produce naturalmente por descomposición de la materia orgánica, el límite para protección de vida acuática en la LFD es 0.06 mg/l y lo detectado fue 5.08 mg/l.

Las Sustancias Activas al Azul de Metileno (SAAM) es un parámetro empleado para determinar la contaminación del agua por detergentes, el resultado fue de 1.20 mg/l contra 0.1 mg/l de lo recomendado en la LFD.

La DOO o Demanda Química de Oxígeno presentó una concentración de 60.17 mg/l, que de acuerdo a los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA muestra que este punto está contaminado por descargas de aguas residuales de origen municipal y no municipal.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 3.99 mg/l.

Se encontraron 52 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 1.15 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Se detectaron concentraciones de metales pesados que en la mayoría de los puntos se encuentran fuera de los límites, como: Aluminio, Bario y Zinc.

Se tuvieron Coliformes Fecales de 20 000 NMP/100 ml que rebasan los 1 000 NMP/100 ml permitidos en la LFD















Parámetros	Unidad	Río Zula	Ley Fed. de Der.
		26/07/2012	Uso 3-Prot. Vida A.
Fisicoquímicos			
Temperatura	°C	23.50	C.N.+ 1.5
PH	Unid. pH	7.22	6.5-8.5
Oxígeno Disuelto	mg/l	4.76	5.00
Turbiedad	UNT	230.00	-
Alcalinidad Total	mg CaCO ₃ /I	113.60	≥ 25 % Alc. Nat.
Cloruros Totales	mg/l	9.98	250.00
Dureza Total	mg CaCO ₃ /I	95.12	-
Fluoruros	mg/l	0.29	1.00
Nitrógeno de Nitratos	mg/l	1.61	-
Nitrógeno de Nitritos	mg/l	0.530	-
Nitrógeno Amoniacal	mg/l	0.400	0.06
Nitrógeno Total Kjeldahl	mg/l	2.020	-
Sulfatos	mg/l	21.47	-
SAAM	mg/l	< 0.19	0.10
DBO5	mg/l	7.80	≤ 30 (ICA-CNA)
DQO	mg/l	34.52	≤ 40 (ICA-CNA)
Grasas y Aceites	mg/l	<8.37	10.00
Fósforo Total	mg/l	1.07	0.05
Sólidos Suspendidos Tot.	mg/l	207.00	30.00
Sólidos Disueltos Totales	mg/l	281.00	-
Sólidos Sedimentables	ml/l	<0.1	-
Sulfuros	mg/l	0.560	0.002
Metales Pesados			
Aluminio	mg/l	6.0949	0.0500
Arsénico	mg/l	< 0.0025	0.2000
Bario	mg/l	0.0462	0.0100
Cadmio	mg/l	0.0014	0.0040
Cobre	mg/l	<0.05	0.0500
Cromo	mg/l	<0.05	0.0500
Fierro	mg/l	8.6820	1.0000
Manganeso	mg/l	0.1750	-
Mercurio	mg/l	<0.0005	0.0005
Níquel	mg/l	<0.1	0.6000
Plomo	mg/l	0.0064	0.0300
Sodio	mg/l	<10.1	
Zinc	mg/l	0.1530	0.0200
Microbiológicos			
Coliformes Totales	NMP/100 ml	2100.00	-
Coliformes Fecales	NMP/100 ml	2100.00	1000.00

La calidad del agua se evalúa tomando como base los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3 de Protección a la Vida Acuática y los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA.

El agua en el punto de muestreo, presentó 4.76 mg/l de oxígeno disuelto, que esta por debajo de lo recomendado.

El Nitrógeno Amoniacal se produce naturalmente por descomposición de la materia orgánica, el límite para protección de vida acuática en la LFD es 0.06 mg/l y lo detectado fue 0.4 mg/l.

Con respecto a la concentración de fósforo total, que es considerado como un nutriente para el crecimiento de plantas acuáticas, la LFD recomienda una concentración por debajo de 0.05 mg/l para la protección de la vida acuática, sin embargo, el agua en este punto tuvo 1.07 mg/l.

Se encontraron 207 mg/l de SST contra los 30 mg/l recomendados en la LFD.

Los sulfuros, compuestos derivados del azufre están presentes en una concentración de 0.56 mg/l, contra 0.002 mg/l de lo recomendado en la LFD.

Se hallaron concentraciones de los metales pesados que en la mayoría de los puntos de muestreo se encuentran como: Aluminio, Bario y Zinc, además de Mercurio, ligeramente arriba de lo permitido.

La concentración de Coliformes Fecales encontrados en este punto de muestreo fue de 2100 NMP/100 ml, que excede lo permitido en la LFD.

















VIII. CONCLUSIONES

- 1. La Demanda Química de Oxígeno (DQO), empleado para observar la presencia de sustancias provenientes de descargas municipales y no municipales, como parte de los los indicadores de calidad del agua de la CONAGUA, muestra que todos los puntos de muestreo tienen valores que indican que el agua está contaminada, a excepción de los puntos de muestreo RS4-El Salto Juanacatlán y Río Zula.
- 2. Con respecto a la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), parámetro empleado para evaluar la calidad del agua por descargas de agua residual de origen municipal, se encontró una calidad de agua aceptable, excepto en el RS8-San Cristóbal de la Barranca.







- 3. En relación a Sólidos Suspendidos Totales, todos los puntos de muestreo tuvieron valores aceptables, según los Indicadores de Calidad del Agua de la CONAGUA, excepto en el RS7-Paso de Guadalupe y RS8-San Cristóbal de la Barranca. Con respecto a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3: Protección Vida Acuática, los únicos puntos de muestreo que tuvieron resultados aceptables o menores de 30 mg/l fueron: RS2-Presa Corona, RS3- Exhacienda Zapotlanejo, RS5-Puente Grande, RS9- Camino al Salvador y RS10-Paso La Yesca.
- 4. En Metales Pesados, se tienen resultados que cumplen con LFD en todos los puntos para Arsénico, Cobre, Cromo, Mercurio, Níquel y Plomo. Para el caso de los siguientes metales solo se incumple en lo señalado: Cadmio (en RS10-Paso la Yesca), Fierro (en RS6-Matatlán, RS7-Paso de Guadalupe, RS8-San Cristóbal de la Barranca, AA1- Arroyo del Ahogado, y RZ1-Rio Zula), y en la mayoría de los puntos de muestreo, se encontraron valores por arriba de lo permitido en los Lineamientos de Calidad del Agua da la Ley Federal de Derechos para uso 3 de Protección de Vida Acuática, en Aluminio, Bario y y Zinc.









- 5. En Coliformes Fecales, con respecto a los Lineamientos de Calidad del Agua de la Ley Federal de Derechos (LFD) para Uso 3: Protección Vida Acuática, solo se tuvieron valores aceptables o menores de 1 000 NMP/100 ml en el punto de muestreo RS10-Paso La Yesca.
- 6. Los puntos de muestreo que presentaron mayor contaminación en este mes fueron: RS8-San Cristóbal de la Barranca, RS7- Paso de Guadalupe y AA1-Arroyo El Ahogado 1- Carr. Chapala.











MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN







